

# Puma concolor

## Puma



**Orden:** Carnivora

**Familia:** Felidae

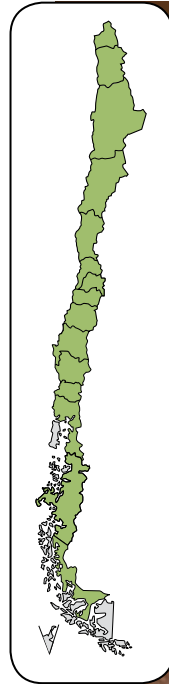
► **Origen:** nativo.

► **Distribución de la especie en Chile:** desde la Región de Arica hasta la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a excepción de la isla de Chiloé y de la Isla de Tierra del Fuego.

► **Hábitat:** bosques y matorrales nativos, estepas y vegetación alto andina. También en zonas rurales incluyendo predios agrícolas y plantaciones forestales.

► **Estado de conservación en Chile:** Insuficientemente Conocido entre las regiones de Arica y del Bío Bío. Vulnerable desde la Región de Aysén hasta la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

► **Amenazas a su conservación:** pérdida de hábitat. La caza ilegal y ataques por jaurías de perro ferales.



**Descripción e historia natural:** el puma es el carnívoro de mayor tamaño en Chile (90 kg). Las hembras son de menor tamaño que los machos. Posee un pelaje uniforme de color café rojizo o gris con el vientre e interior de las patas de color más claro. De cabeza y orejas pequeñas en comparación a su tamaño, se caracteriza por su hocico blanco y una mancha negra donde nacen las vibrissas. Sus largas extremidades y su prominente escápula, hacen que se forme una joroba en el lomo sobre las patas delanteras. De hábito solitario, ocupa grandes territorios con ámbitos de hogar registrados mayores a 200 km<sup>2</sup>, que incluyen tanto bosques y matorrales nativos como zonas agrícolas y plantaciones forestales. Su dieta carnívora incluye principalmente roedores, conejos, liebres, guanacos, ciervos nativos y animales domésticos, por lo cual es intensamente cazado hasta el día de hoy por los agricultores ganaderos. Es activo de día y de noche y posee una buena capacidad para trepar árboles. Alcanza su madurez sexual desde el segundo año, reproduciéndose en primavera con camadas de una a seis crías.

► **Medidas de manejo para su conservación:** conservar el bosque nativo y el matorral de altura. Cumplir y fiscalizar la Ley de Caza. Tabular el ganado doméstico. Fomentar la tenencia responsable de mascotas y fomentar iniciativas de educación ambiental.